



Ciudad Rodrigo 20 de Diciembre de 1913

Año IV.-Núm. 193.

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

A un labrador.... y a todos

LA CUESTIÓN DE LA RENTA

Ya lo vén nuestros labradores; no están solos ni mucho menos: con ellos están todos los hombres eminentes que estudian el magno problema de la propiedad de las tierras, y la consiguiente aplicación de sus frutos. Entre ellos, ocupa lugar preeminente, nuestro ilustre paisano, el ingeniero agrónomo don José Cascón, cuya opinión conocemos por el número 191 de AVANTE. Y no se crea que es una opinión singular y aislada: en ese sentido se trabaja en el mundo entero, y a ese fin se encaminan todos los esfuerzos. Y a ese fin... se llegará. Se tardará más o menos tiempo; habrá que luchar mas o menos con propietarios y señores; será necesario quizá llevar a remolque a los mismos colonos y renteros, pero se llegará... porque ya no puede menos de llegarse.

Nosotros que, aún quizá partiendo de distintos principios que los señores Pinilla, Cascón, etc., venimos trabajando hace más de un año por llegar a las mismas consecuencias prácticas, solo sentimos una cosa: que, después de haber saboreado el legítimo orgullo de poder decir que los labradores de Ciudad Rodrigo iban a la cabeza del movimiento, tengamos ya que conformarnos (y no es poco) con decir que no se quedan rezagados. Y lo sentimos por ellos, porque, aunque a todos nos alcanza algo de las consecuencias de su apatía, al fin ellos serán las primeras víctimas de ella, y mañana tendrán que sentir la humillación y la vergüenza de ver que en otras partes se ha conseguido lo que aquí nó, por haberse echado en el surco cuando se había andado ya la mitad del camino. Y no se hagan la ilusión de que

otros trabajarán para todos: es mal sistema para comer brevas esperar sentado a que otros las alcancen del árbol.

Entre tanto, nosotros, sigamos nuestro camino. Decíamos, pues, que el sistema de la *renta*, o en otros términos, el contrato de arrendamiento es irracional, absurdo, vejatorio para el rentero, y, a la corta o a la larga, ruinoso para el dueño y perjudicial para la misma finca; y esto, no por que la renta sea cara o barata, ni por que el contrato contenga cláusulas mas o menos leoninas o humillantes, sino, como decia el señor Pinilla, porque es *renta* y porque es *contrato dearrendamiento*. Para demostrarlo hay que presuponer varias cosas:

1.^a Que, cualquiera que sea el origen, fundamento y extensión del derecho de propiedad (cosa que ahora no discutimos, porque no hace falta), nunca autoriza al propietario para llegar hasta el brutal *uti et abuti* de los romanos, (si es que entonces la palabra *abuti* significaba lo mismo que ahora la palabra *abusar*), advirtiendo desde luego que, entre otras limitaciones, tiene las que el dominio *alto* o *eminente* de la *República* impone en determinados casos, por razones de bien común, a la propiedad privada de los ciudadanos.

2.^a Que el contrato de arriendo de una finca de labor no es ni puede ser un simple contrato de *locación* o *conducción*; estos tienen lugar cuando una de las partes contratantes da el uso temporal de una cosa, o los frutos de ella, o el trabajo personal a cambio de una renta o salario convenidos; así se arrienda una casa, porque su simple *uso* es beneficioso para el rentero; así se arrienda la bellota de un monte, los pastos de una dehesa, la caza de un coto, porque son *fru-*

tos que la finca produce; así se ajusta un criado, porque presta *su servicio personal* al amo. Pero la dehesa de labor no produce naturalmente trigo, centeno o cebada como la encina produce bellotas, y el alcornoque, «sin otro artificio que el de su cortesía,» produce corcho; ni el simple uso de ella es beneficioso para el rentero, como lo es el de una casa, el de un caballo, el de una máquina, porque es de suponer que el colono no arrienda una *finca de labor* solamente para vivir y pasearse y divertirse en ella; finalmente, el rentero no es un simple criado que preste su trabajo personal al amo, mediante el salario convenido. La finca de labor es, pues, una verdadera *industria* que nada produce si no se la explota empleando en ella el capital, la inteligencia y el trabajo necesarios. Pues bien; para explotar esa industria se asocian dos personas, el propietario y el colono; el contrato de arriendo no es, pues, ni puede ser otra cosa que un contrato de *sociedad* que dá derecho y obligación a cada uno de los socios a la parte alicuota de las ganancias y pérdidas proporcionalmente al capital, a la industria y al trabajo personal de cada uno.

3.^a Que el propietario no aporta a la sociedad más capital, ni más industria, ni más actividad personal, que su finca; teniendo en cuenta que, hoy por hoy, mientras la agricultura no progresa más, de esa finca sólo es explotable, para la labor, la tercera parte cada año. En cambio, el colono aporta a la sociedad su capital, tan sagrado como el del propietario, consistente en ganados, servidumbre, abonos, semillas, jornales, etc.; aporta su industria, es decir, la actividad de su inteligencia, porque él tiene que estudiar las condiciones y calidades de los terrenos, la clase de semillas más apropiadas para cada uno, el modo de mejorar el cultivo, etc., etc.; en una palabra, él *dirige* la labor; aporta finalmente su trabajo personal, porque también trabaja *físicamente* tanto como un gañán y quizá tanto como todos los gañanes juntos, y además de su trabajo aporta el de su esposa, no menos rudo, enojoso e ingrato.

Ahora, tres o cuatro advertencias para acabar de formar juicio:

1.^a El capital del propietario, la dehesa de labor, es capital poco menos que muerto si no se le asocia al capital, la industria y el trabajo personal del colono; en cambio el capital, la industria y el trabajo de este son perfectamente aplicables a la explotación de otros muchos negocios o empresas; lo cual quiere decir: que lo segundo tiene más actividad productora que lo primero.

2.^a El capital-finca no corre riesgo ninguno en la explotación del negocio, mientras que el

capital del colono está siempre en inminente peligro de perderse, lo cual es muy de apreciar para fijar la proporcionalidad de las ganancias.

3.^a El socio industrial, como tal, no está sujeto al *periculum sortis*, es decir, que tiene derecho a la parte alicuota de ganancias, si las hay, y no está obligado a la de pérdidas, aunque las haya.

4.^a El salario del trabajador, considerado en su límite mínimo, es decir, en cuanto es absolutamente necesario para conservar la vida y la salud del trabajador y de su familia, es anterior y superior a toda ley positiva y a todo pacto humano, tanto, que ni el mismo trabajador puede renunciarlo ni enajenarlo; de manera, que si la finca no produjera mas que lo extrictamente preciso para el sustento del trabajador y de su familia, ninguna ley, divina ni humana, autoriza a nadie, absolutamente a nadie, para arrancarle de las manos ese pedazo de pán condenándole a morir de hambre. Más aún; si, como sucede a veces, la finca, despues de bien trabajada, nada produjera o no produjera lo necesario para el preciso sustento del que materialmente la regó con su sudor, todavía tendría éste derecho a cobrar su salario, de la misma manera que él tiene obligación de pagar y paga el de sus criados, cuando la dehesa la produce, en vez de trigo, espinas y cardos. ¿Y a quién habría de pedirlo, y de quién tendría derecho a exigirlo, sino del dueño de la finca, en cuyo beneficio, de acuerdo con él, trabajó?

Y, como no hay tiempo de hacer aplicaciones, quédese para otro día.



Hojas de un album

Para mi buena amiga M. T.

I

La niña está triste
 La niña está pàlida
 Tras de los cristales
 Del balcón cerrado
 Contempla en silencio
 La gente que pasa.
 Se dibuja un gesto
 En su hermosa cara
 Un gesto de angustia
 Mezcla de despechos
 De celos y rabia.
 ¡Diez dias sin verle!
 ¡Diez dias! exclama
 Y al reloj dirige
 Sus hermosos ojos
 Negros cual la noche

Que destilan lágrimas.
 El reloj entretanto
 Con estóica calma,
 Poco a poco anuncia
 Con tic-tac sombrío
 Que las horas pasan.
 ¿No vendrá tampoco?
 ¿Me tendrá olvidada?
 Dice y se extremece
 Recordando un beso,
 Un beso en que iba
 Parte de su alma.

.....

La tarde declina,
 La tarde se marcha,
 Y la niña sigue
 Tras de las vidrieras,
 ¡Cada vez más triste!
 ¡Cada vez más pálida!

II

Por el anchuroso
 Patio del Alcázar
 Formados de *a cuatro*
 Algunos alumnos
 Perezosos marchan.
 Son los infelices
 De las «clases prácticas» (1)
 Son los infelices
 A quienes esperan,
 Otras tantas niñas
 De carita pálida.

R. MARTÍNEZ

Toledo y Diciembre de 1913



IMPRESIONES DE ARTE

La Malquerida

En la última producción benaventina, estrenada noches pasadas en el teatro de La Princesa de esta corte, se funden la violencia pasional de las tragedias de Eurípides, la intensidad heroica de las creaciones saksperianas, y la sombra real y fatídica de lo inexorable que flota en los dramas de Ibsen y de Suderman.

* * *

Para que la tragedia fuera más intensa, el autor nos llevó al corazón de Castilla, en el que cada hombre tiene un rasgo de héroe.

En su morada campesina de una aldea toledana, Raimunda y Esteban reciben las enhorabuenas de amigos y parentela por el petitorio de ma-

(1) Las clases prácticas la constituyen los arrestados que durante las horas de paseo, hacen instrucción por el patio. También las llaman, *prou*, *thé*, recepción. etc.

no de Acacia, hija de Raimunda, habida en su primer matrimonio, y que está para casarse con Faustino, un mocetón fuerte como un roble e ingenuo como un niño. Ni la sombra más tenue parece empañar este horizonte lleno de jubilosa sobriedad.

Mas al finalizar el primer acto, después de las familiares despedidas, cuando todo hace presentir un sueño tranquilo como coronamiento a la expansión de aquel día honrado, una bala traidora parte el corazón a Faustino, que cae en la orilla de la senda, en la oscuridad de la noche.

¿Quién fué el criminal? Nadie podría iniciar la menor sospecha sobre persona, porque la existencia de Faustino, era clara y limpia como corriente de arroyuelo, limpia de odios.....

Al llegar a casa la noticia dolorosa, todo es consternación y quejas y plegarias. Y entre los sollozos y las oraciones temblorosa y miedosamente inusitadas, la joven Acacia, en medio de la estancia triste, permanece en pié, como petrificada, con un gesto estatuario de serena melancolía, con una mirada tranquila y fría que asusta más que los rezos y las lágrimas.....

Flota algo fatídico en el ambiente de la que fué feliz Arcadia. Algo fatídico que nadie se explica y que no es solo la sombra del muerto. Es el elemento aquel que los griegos llevaron de la vida a la Tragedia, el *fatuum* que, desde Esquilo a Benavente, dirige y trastrueca, en el teatro y en la vida, la acción y el movimiento de los héroes.....

* * *

¿Quién mató a Faustino? —En principio pudieron recaer las sospechas sobre Norberto, el antiguo novio de Acacia, pero demostrada su inocencia plena, ¿quién mató a Faustino?

En la taberna del pueblo, un criado de Esteban, el *Rubio*, dejó escapar, en la inconscia de una borrachera, palabras comprometedoras. Por ellas sabemos y sabe Raimunda, que el *Rubio* mató a Faustino, por imposición de Esteban. El por qué también lo sabe el pueblo, por donde corre esta copla terrible:

El que quiera a la del Soto
 tiene pena de la vida,
 por quererla quien la quiere
 le dicen la *Malquerida*.

Cierto; porque Esteban ama locamente a la hija de su mujer, y Acacia purísima e ingenua, siente el influjo de este amor, casi incestuoso, manifestarse en un odio trágico hacia el marido de su madre.—Este hombre maldito, dice, me robó el cariño de mi madre; le odio, le aborrezco..... Y en su ánimo encuentra eco la superstición popular que explica el castigo impuesto a Raimunda por el Destino, por haber tomado marido para suplantar a su primero, a su padre.....

—Llámale *padre*, hija mía, la dice Raimunda.

—No puedo, madre—le responde Acacia—yo no tengo padre; mi padre era el otro, el que murió.....

—Llámale *padre*, hija mía; no le llames *Esteban*.....

—No quiero..... no es mi padre..... ¿quiere usted que vaya a llamarlo al Cementerio?

—Calla, calla, hija.....

Acacia, ingénuo y purísima, se va convirtiendo, sin saberlo, por imposición brutal del Destino, en la rival de su propia madre.....

* * *

En el tercer acto todas las olas de esta tempestad trágica, aunan sus energías, sus furias, sus choques, sus ruidos sordos..... Todos los corazones están rotos y en todos ellos flota ensangrentado y fatídico un signo de interrogación:

—¿Por qué lo mataste, Esteban? Tu siempre fuiste bueno, Esteban.....

—Sí... ¿por qué lo maté! Yo siempre fui bueno, pero, ¿de qué vale toda una vida honrada y virtuosa, si en una sola hora maldita podemos condenarla con la mancha imborrable del crimen?.....

Hay un movimiento instantáneo de rebeldía contra el Destino brutal; en medio de esta horrible tempestad cree el ánimo vislumbrar el átomo de luz de una estrella milagrosa, y Raimunda perdona a Esteban.

—Esteban, dice, mira a tu hija... Acacia, hija, mira a tu padre... Abrazaos.

Los brazos de Esteban se abren gritando:

—¡Hija mía!..... ¡Acacia!.....

—¡¡Esteban!!..... grita Acacia, arrojándose en ellos.....

Unidos en estrecho abrazo, un beso pasional—boca con boca—revela a Raimunda lo terrible de su desgracia irreparable.

Esteban y Acacia, proclaman con salvaje júbilo su amor, vencido todo sentimiento por los fuegos de la carne, flagelados sus seres por los destinos inexorables de la insaciable Astarté.....

Y cuando Esteban, enloquecido, al pensar que la justicia llega a prenderle, dispara su escopeta, cae agonizante Raimunda y la sangre redentora de la madre, desciende sobre la cabeza de la hija, cómo una bendición liberadora.

JESÚS DOMÍNGUEZ BORDONA

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Real orden circular de 13 de diciembre de 1913.—D. O. 279.

Por la citada real orden se prorroga el plazo hasta el 8 de enero próximo para acogerse a los beneficios del capítulo XX los reclu-

tas del reemplazo de 1913, los procedentes de revisión del 1912 declarados útiles, los de este último año que se les hubiese concedido prórroga de ingreso en filas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 de la ley de reclutamiento vigente y los excluidos o exceptuados temporalmente; pudiendo también optar en el mismo plazo por acogerse a los beneficios del artículo 268 los que disfruten de los del 267 y observándose para obtener los expresados beneficios, las prescripciones del 278 de la referida ley, quedando dispensados de la presentación del certificado de aptitud, si solicitan del Capitán general de la región antes de 1.º de enero próximo, ser alumnos de una Escuela militar oficial, en analogía con lo dispuesto en el párrafo 1.º de la real orden de 22 de octubre último.—D. O. número 238.

NOTICIAS

El B. O. de la provincia, correspondiente al 17 del corriente, publica la relación de los jueces adjuntos en los Tribunales municipales de los pueblos de este partido.

En la imposibilidad de encontrar espacio en nuestro semanario para insertar íntegra la relación, nos limitamos a publicar los de Ciudad Rodrigo, que son: don Anselmo Arroyo Casado.—don Francisco Hernández Turrión.—don Angel Roselló Plá.—don Manuel Sánchez Sánchez.—don Felipe Estévez Estévez.—don Telesforo Donoso Marquez.—don Enrique Cuadrado Pino.—don León Martín Gómez.—don Fernando Pérez Masón.—don Celestino Honorato González.—don Luis Fosadas Nava.—don Santiago Martín García (mayor).

Siguiendo nuestra costumbre de años anteriores, el lunes 22 próximo, daremos a conocer al público, en el escaparate de nuestra administración, los diez primeros premios de la lotería de Navidad, pocos minutos después de verificado el sorteo en Madrid.

El lunes 22 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de Ricardo Iglesias (q. e. p. d.). Con este motivo, se dirán misas, dicho día, de siete a nueve en la capilla de Cerralbo, aplicadas por su alma.

Asimismo, las misas que se celebren el día 26, en la S. I. C., Capillas de Cerralbo y del I. C. de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Rafael Hernández Santos (q. e. p. d.)

En contestación a nuestro artículo del número 191 nos escribe nuestro eximio paisano el Director de la Granja agrícola de Palencia don José Cascón, lamentándose de no poder corresponder a nuestra excitación, escribiendo algún artículo sobre el problema de la tierra, pero ofreciendo en cambio, dar una o varias conferencias en esta Ciudad, en fecha próxima, sobre *el impuesto único*, que es la solución hallada por Henry George, en su conocida obra *Progreso y Miseria*.

Mucho agradecemos la distinción de que nos hace objeto el Sr. Cascón y al par que le damos

las gracias en nombre de toda esta región, excitamos a terratenientes, labradores, industriales y proletarios del distrito, a no perder esta ocasión de ilustrarse en tan magno problema.

Ha tomado posesión de su cargo, el contador de fondos recientemente nombrado por el Ayuntamiento, don Diego Naranjo Montero.

Varias personas se acercaron a nuestra redacción para excitarnos a dirigir un ruego al Ayuntamiento, consistente en hacer resaltar el hecho de que alguna caseta de las de los consumidores, esten descubiertas y los vigilantes a la intemperie, cuando con tan escaso coste pudiera evitarse tan cruel negligencia.

Si así es, trasladamos gustosos el ruego y unimos nuestra súplica a la de los vecinos.

Para Nochebuena y Pascuas en el comercio de Ángel Roselló, acaban de llegar los ricos Currones de Jijona, Alicante, Cádiz, Apeñana, Nieve, Fruta, Guirlache, Uema, y la exquisita Batata de Málaga, las renombradas Cascas de Valencia, los sabrosísimos Pastes Gloria y las finas Peladillas de Alcoy. Todo legítimo de su procedencia, y elaboración especial para esta casa.

Comercio del Precio Fijo,
Plaza de Béjar, 9.—Ciudad Rodrigo.

En la Escuela de aviación militar de Madrid ha obtenido el título de Piloto aviador, nuestro paisano, el Capitán de la Guardia Civil don Daniel Montero, después de efectuar difícilísimas pruebas en el aire con un biplano. También, en breve plazo, obtendrá el título de Piloto aeronauta, al completar el número de ascensiones en globo libre, una de las cuales, la última, será en uno de los siete globos que salieron de Madrid, el domingo pasado, de los que el titulado *Sirio* remontándose sobre las Sierras de Gredos y de Gata, se internó en Portugal, descendiendo de él, en Fuente de San Esteban, dos tripulantes, de los cinco que lo piloteaban, y tres tomaron tierra en Pozos de Hinojos (Vitigudino).

Reciban nuestra mas cariñosa enhorabuena el incansable paisano y que el éxito corone sus deseos.

EMULSION VITÆ a la Nucleina

La mas racional de todas las conocidas y la que con mas eficacia combate la ESCROFULA, RAQUITISMO y DEBILIDAD en general. Así lo proclaman las eminencias médicas.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Precio: Frasco grande 3,50 pesetas, Id. pequeño 2 id. 13-1

Fallecieron: en nuestra Ciudad la niña Visitación Sánchez-Manzano, hija del industrial don Ladislao, y en la dehesa de Ivanrey doña Cándida Pérez Martín esposa del colono don Daniel Paniagua, víctima de un desgraciado incidente causado por la inocente intervención de un niño, hijo suyo, que la hizo recibir una perdigonada a cortísima distancia.

En la tarde de ayer, llegaron a esta Plaza quince soldados del Regimiento de caballería de la Albuera, con 23 caballos para reforzar el escuadrón del Regimiento aquí destacado.

El aspecto de los soldados y del ganado, que hicieron el viaje desde Salamanca en jornadas ordinarias, era excelente.

El «Círculo de la Unión.» renovó su junta el día 14 del actual, acordando celebrar además del Baile del día de año nuevo, uno infantil para el día de Reyes, con regalos para los niños, cuyo baile se celebrará de 4 a 8 de la tarde, para comodidad tanto de los niños como de su familia.

Se encuentran enfermos en esta ciudad: de gravedad, don José Vasconcellos Bautista; doña Vicenta Torres, viuda de Domingo, y doña María Josefa Ruano, viuda de Torres, han sufrido un ligero retroceso en sus enfermedades; y ya fuera de peligro en el Hospital de Ceuta nuestro paisano el sargento de infantería don Santiago Moro.

Ha regresado don Alfredo González Larrea, capitán de infantería del Ejército de Africa, quien a las órdenes del ilustre General Silvestre, se ha batido heroicamente y obtenido la cruz del Mérito militar pensionada y tiene pendientes varias propuestas.

Ha salido para Santander a tomar posesión de su destino, el joven oficial de telégrafos don Emilio Posse Rivas.

Enrique Cuadrado ya recibió la originalísima colección de **CALENDARIOS AMERICANOS** para 1914.

Semana Salmantina

Escribo desde las orillas del Tormes para los que habitan en las riberas del Agueda. Son rios hermanos. En los confines de la provincia se dan el beso de paz entre rocas gigantes.—Ya me conocéis, y no necesito presentarme. ¡Cuánto he soñado asomado a las murallas mirobrigenses! Os prometo noticias de por aquí; pero no os las daré descarnadas como esqueletos, sino vestidas con el ropaje de la Literatura. Leedme y preguntadme; yo amo a mis lectores como a mis mejores amigos.

* * *

Por aquí se habla mucho de *la Velá del Ateneo*. Luis Maldonado tiene la culpa de que se llame así a la velada con que el Ateneo de Salamanca obsequió al nuevo Obispo. Versó sobre los Cantos Charros y tomaron parte los Sres. Eliorreta, Unamuno, Maldonado y el simpático músico Dámaso Ledesma. Fué el comienzo de una serie de fiestas literarias en honor del Ilustrísimo Alcolea. Preparan otras los del Seminario, los del Círculo de Obreros, Luises, etc. En todas partes es muy festejado el ilustre sociólogo y artista.

* * *

Se acerca Navidad y ahí como aquí habrá resonado ya alguna vez la zambomba. A pesar de que la gente está enfadada porque parece ser que van a seguir otro año los Consumos, con todo no falta quien piensa en divertirse. Se prepara una fiesta simpática. La Sociedad *El Teatro* va a hacer en el Liceo un *Arbol de Navidad* para el que ya tiene reunidos multitud de objetos. Los repartirá la flor de nuestras Señoritas a los niños pobres.

* * *

Va a aumentar la prensa Salmantina. Está anunciado y se espera con gran expectación *El Charro*; parece ser que será un periódico satírico. ¡Dios le conceda más larga vida que a otros Similares! Además la Asociación provincial de Maestros empezará a primero de año la publicación de una revista titulada *La Escuela Salmantina*, destinada a defender los derechos de esta clase benemèrita. Los que la hemos defendido siempre, hemos acogido con aplauso la noticia de su aparición.

* * *

El tiempo es crudísimo y los fríos intensos. No sabemos a donde iremos a parar. La gente está atemorizada ante la magnitud de los hielos. ¡Mal invierno para los pobres! Aquí, la Asociación de la mendicidad, está salvando a muchos que de otra suerte se hallarían sin amparo. Esperaremos a salir de casa allá, cuando florezcan los rosales.

QUILÓN QUILÓNIDES.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

UNA COMPARACIÓN

Ahora que la cuestión estudiantil se ha apaciguado con la anticipación de las vacaciones, que es lo que se trataba de demostrar, me parece muy oportuno dar a conocer a nuestros lectores una historia sobre uno de esos tumultos escolares ocurrido allá a principios del siglo pasado, que la casualidad ha traído a mis manos, para que puedan comparar la manera de desarrollarse las revueltas de una y otra época y cómo se reprimían entonces y se reprimen ahora.

Se acercaba el fin del curso en la Universidad de esta Corte, y como el abandono en el estudio era grande, a unos cuantos estudiantes sugirió la idea de apelar a un recurso semejante al final de los antiguos bailes de candil; derribar de un garrotazo el farol, dejar la sala a oscuras y armar el cisco padre.

La pretensión, cuyo anuncio corrió con la velocidad de un rayo, era por todo extremo simpática y atrayente para aquellos a quienes no llegaba la camisa al cuerpo cuando pensaban en la inminencia de una catástrofe el día del examen; había de ser muy sencilla y lacónica: CURSO SIN EXA-

MEN. Acogida con entusiasmo por los llamados estudiantes, que no estudiaban, ni habían estudiado, fué la esperanza segura de cuantos habrían de volver a sus casas con las manos en la cabeza, si se procedía a examinarlos y se pasó a la organización del futuro desorden.

Acostumbrada la Dirección general de Estudios, girar cada quince días una visita a la Universidad, cuyo objeto era enterarse del estado de la enseñanza y oír las reclamaciones que tuvieran que hacer los alumnos, por conducto de una comisión de tres o cuatro individuos que se reunían en la sala del Rector.

Acordaron reunirse los mil y pico estudiantes de las diferentes facultades, formando calle desde el portal, por los claustros hasta la mencionada sala y se establecería un profundo silencio al atravesar los individuos de la Dirección por tan compacta masa; nadie se quitaría el sombrero y según fueran avanzando escalera arriba, empezaría por detrás la gritería sediciosa de ¡Muera la Dirección! que se extendería a todos los reunidos como una oleada.

Llegó la hora, descendió la Comisión de un coche y los que siempre fueron respetados por los estudiantes, comenzaron a subir la escalera, cuando en el vestíbulo empezaba a rugir la tormenta, que bien pronto había de convertirse en espantoso estruendo.

Al llegar aquellos graves señores a la Rectoral y cerrar la puerta, arreció mas aquella gritería infernal.

El Rector que era muy querido de los escolares, comprendiendo lo peligroso de aquella situación, invitó a los amotinados a que entrase una pequeña comisión a exponer los deseos de todos.

Entraron cuatro, por cierto armados de sables y con sus uniformes de Milicianos nacionales, porque lo eran en sus respectivos pueblos, y expusieron las razonablemente desatinadas pretensiones de los gritadores, entre ellas la del CURSO SIN EXAMEN. Los de la dirección, para salir lo mejor posible del atranco en que se encontraban consideraron muy natural y razonable cuanto pedían los estudiantes a los que no cesaban de ponderar considerándolos como hijos y prometieron la inmediata expedición de los certificados de la aprobación de curso, para satisfacción de los peticionarios, pero como la noticia no llegó al piso de abajo cuando los de la Dirección arrancaban en su coche, y recibieron de los que allí la aguardaban una verdadera lluvia de piedras, que terminó gracias a una carga dada por los soldados del próximo cuartel del Noviciado.

Al día siguiente, la Universidad era un enjambre; todos los escolares acudieron creyendo que se cumpliría la promesa y saldrían ya con sus

certificados de curso, pero el miedo no prevaleció en los de la Dirección y en vez de los certificados, lo que apareció fué un escuadrón de Salvaguardias con sus morriones, casaquillas grana y desenvainados los sables, que sin contemplación alguna penetraron en el templo del saber, sin que nadie invocara fueros universitarios ni otras menudencias, como hoy se invocan cuando conviene, y abriéndose paso con unos cuantos empellones, con el amago de los palos impusieron el mas profundo silencio y compostura.

Poco despues salian con setenta estudiantes presos de los de sexto y septimo año de leyes, para que respondiesen ante el Jefe político del tumulto y del desacato cometido con los de la Dirección.

Vivo todavia el susto causado por las casaquillas coloradas y los chafarotes de los Salvaguardias, llegó aquel mismo día una orden de la Dirección general mandando al Rector que recomendara a los catedráticos la mayor severidad y rigor en los exámenes, y apretar las clavijas a aquellos mal llamados estudiantes, que habiendo invertido el tiempo en juerguearse, defraudando las esperanzas de sus familias, y sin ningun aprovechamiento para ellos mismos, querian alcanzar por la imposición y el desorden, lo que no les era facil conseguir con su conducta pasada, y têngase en cuenta que era aquella una época de patriotía, en que se conservaba todavía la noción de lo que debía ser la autoridad.

De los conducidos ante la Dirección, veintitantos perdieron curso por decreto de la misma y los cuatro de los sables, no solo el curso, sino toda la carrera.

A los tres dias comenzaron los exámenes, que fueron una desolación. Hubo clases que de ciento veinticuatro que la componían, veintitres consiguieron a trancas o barrancas que los aprobaran sus maestros: los ciento y uno restantes, quedaron suspensos de ánimo y de curso, esperando mejores dias para el otoño.

Y ¡cómo cambian los tiempos! Aquella algarada que se desarrolló dentro de la Universidad sin que apenas traspasara los umbrales de sus puertas y por cuestiones de índole interior, fué reprimida y castigada de la única forma que podía surtir efectos convincentes. En cambio, ahora, esas algaradas que nacen en un mitin celebrado en un aula de la propia Universidad, pidiendo la dimisión del Rector, como ocurrió en Barcelona, y la destitución de las autoridades y dimisión de Ministros, nada menos, y que además piden el apoyo vergonzoso de los escolares extranjeros, porque esas autoridades no les consintieron mayores desmanes, ni agresiones a la autoridad, ni molestias al vecindario, por todo castigo reciben el an-

ticipo de las vacaciones de Pascuas en mas de medio mes, para que en la primera ocasión repitan la suerte por si vuelve a pegar como desean, con perjuicio de ellos mismos y de los bolsillos de sus padres, que es lo peor.

Como veis, el sistema será muy cómodo, pero menos práctico que el que antes se usaba.

D.-D

11 Diciembre 1913.

Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, **y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.**

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel

Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

Se arrienda la dehesa de Cantarinas de pasto labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de Enero próximo sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de Abril y la labor en 1.º de Septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

Se venden 100 árboles negrillos superiores en la finca del «Olmo» que está entre Bodón y la Encina. Para informarse de su precio, dirijanse a don Alberto Risueño, Bodón.

6-2

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

Ferretería de Ladislao Trinchet

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferretería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-11

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES de madera en-
- corvada -

Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FULES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

ACEITE añeja superior

de la Sierra de Gata

ALMACEN de N. Aquino

Garniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC. Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.